

Critican que el “parlamento” defina su asesinato como “fusilamiento”, pero sólo ahora

PACO CAMPOS :: 13/08/2019

El tuit ha generado innumerables y más que justificadas críticas por la terminología empleada, refiriéndose al hecho como “fallecimiento por fusilamiento”

“Hoy se cumplen 83 años del fallecimiento por fusilamiento de Blas Infante, reconocido por el Parlamento de Andalucía como Padre de la Patria Andaluza”. Así rememoraba el mal llamado “Parlamento de Andalucía”, ahora bajo la presidencia de Ciudadanos, con el tradicional tuit oficial, al Padre de la Patria Andaluza con motivo del 83º aniversario de su asesinato por el españolismo fascista.

El tuit ha generado innumerables y más que justificadas críticas por la terminología empleada, refiriéndose al hecho como “fallecimiento por fusilamiento”, incluídas las de los partidos de la izquierda del régimen. Los grupos de la “leal oposición” al “trifachito”, con el PSOE a la cabeza, se han apresurado a responder al tuit aparentando gran indignación.

El PSOE se ha “rasgado las vestiduras” ante el mensaje institucional. El ex portavoz de la Junta de Andalucía y ex Consejero de Cultura Miguel Ángel Vázquez, escribió otro tuit al respecto: “¡Qué bochorno! El Parlamento de Andalucía debe rectificar y pedir disculpas”. “A mí también me avergüenza este tweet...Blas Infante fue asesinado, fusilado y no hay eufemismos que valgan!”, escribió la secretaria general del partido en Sevilla, Verónica Pérez.

La portavoz y líder de Adelante Andalucía, Teresa Rodríguez, también ha recriminado el lenguaje empleado y ha considerado que la expresión «fallecimiento por fusilamiento» constituye un “insulto a las víctimas y a la historia de Andalucía”. “No tenéis vergüenza” espeta a la presidencia, añadiendo “soy parte del Parlamento cuya cuenta de Twitter gestionáis y a mí no me representáis”, ha llegado a afirmar, exigiendo una rectificación de la denominación del crimen como “asesinato por el fascismo”.

Izquierda Unida, por su parte, ha preferido la crítica en tono humorístico. El nuevo coordinador general de IU-LV-CA, Toni Valero, ha ironizado con respecto al tuit institucional afirmando que “Blas Infante falleció por el exceso de velocidad de una bala que le impactó”.

Sin embargo, lo cierto es que no era la primera vez que ocurría. Ya en años anteriores, como ha reflejado la prensa, el “Parlamento” venía calificando el crimen como “muerte por fusilamiento”. Así lo reflejan los tuits emitidos bajo gobiernos y presidencias parlamentarias del PSOE. “Hoy se cumplen 79 años de muerte por fusilamiento de Blas Infante, padre de la patria andaluza”, decía, por ejemplo el de 2015, cuando era consejero Miguel Ángel Vázquez y secretaria primera del parlamento Verónica Pérez.

“Hace 82 años de la muerte por fusilamiento de Blas Infante, Padre de la Patria Andaluza” declaraba el pasado año 2018 el “Parlamento” en su tuit institucional, siendo ya Teresa

Rodríguez parlamentaria y líder tanto de Podemos en nuestra tierra y de la recién creada coalición Adelante Andalucía, así como Toni Valero destacado dirigente de Izquierda Unida.

Nadie protestó en su momento por estos tuits; ni IU-LV-CA, ni Podemos, ni Adelante Andalucía, y lógicamente mucho menos el PSOE. No consideró el año pasado Teresa Rodríguez que entonces el texto “no le representara”, ni lo calificó, como si ha hecho con el de este año, de “Absolutamente lamentable”.

Estamos por tanto, una vez más, una año más, no ante la reivindicación sincera y coherente de Blas Infante sino ante la utilización hipócrita, oportunista y espuria de su figura, su historia y su ideario al servicio de meros intereses “electoreros”, como peyorativamente los denominaba el Padre de la Patria Andaluza.

https://www.lahaine.org/est_espanol.php/critican-que-el-lparlamentor-defina